

CONSEJO EDITORIAL

José Sánchez-Parga, Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira, Simón Espinosa, Diego Cornejo Menacho, Manuel Chiriboga, Fredy Rivera Vélez, Marco Romero.

Director:

Francisco Rhon Dávila. Director Ejecutivo del CAAP

Primer Director:

José Sánchez-Parga. 1982-1991

Editor:

Fredy Rivera Vélez Asistente General: Margarita Guachamín

ECUADOR DEBATE

Es una publicación periódica del Centro Andino de Acción Popular CAAP. que aparece tres veces al año. La información que se publica es canalizada por los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones y comentarios expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de guien los suscribe y no, necesariamente, de ECUADOR DEBATE. Se autoriza la reproducción total y parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a ECUADOR DEBATE.

SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números: EXTERIOR: US\$, 30 ECUADOR: US\$. 9

EJEMPLAR SUELTO: EXTERIOR US\$. 12 EJEMPLAR SUELTO: ECUADOR US\$. 3

ECUADOR DEBATE

Apartado Aéreo 17-15-173 B, Quito - Ecuador

Fax: (593-2) 2568452 E-mail: caap1@caap.org.ec

Redacción: Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre, Quito.

PORTADA

Magenta

DIAGRAMACION

Martha Vinueza

IMPRESION

Albazul Offset

ESTE NÚMERO DE LA REVISTA CONTÓ CON EL APORTE DE LA FUNDACIÓN HEINRICH BÖLL STIFTUNG



ISSN-1012-1498

ECUADOR DEBATE

60

Ouito-Ecuador, diciembre del 2003

PRESENTACION / 3-6

COYUNTURA

Pobreza, dolarización y crisis en el Ecuador / 7-24

Carlos Larrea y Jeannette Sánchez

El rumbo de una democracia militar / 25-37

Hernán Ibarra
¡En las puertas de un mundo nuevo? Neoimperialismo y respuestas / 39-50

Mariano Aguirre

Conflictividad socio política Julio-Octubre 2003 / 51-57

TEMA CENTRAL

J. Sánchez Parga
Vivir con miedo, morir en el terror. Chile, 1973-1990 / 91-104
Loreto Rebolledo
El impacto de ETA sobre el sistema político Vasco / 105-126
Pedro Ibarra
Latinoamérica y el terrorismo de posguerra fría / 127-145
Francisco Rojas Aravena
La lucha estadounidense contra el terrorismo / 147-157
José María Tortosa
Que se lleven sus matanzas a otra parte, que no me dejan
ver la telenovela / 159-170
Carlos Monsiváis

ENTREVISTA

Otra mundialización es posible Entrevista realizada a François Houtart / 171-176

El nuevo orden antiterrorista mundial / 59-89

DEBATE AGRARIO -RURAL

Los "intermediarios buenos": ideales teóricos, sobrevivencia y mercados / 177-190 Tiziana Cicero
Vendiendo su mejor recurso a bajo precio: el caso de los comuneros de Santa Elena / 191-205
María José Castillo y Richard Beilock

ANALISIS

Identidades y movilización: la frontera entre la acción comunitaria y la instrumentalización de los artefactos culturales: el caso Guayaquil / 207-221 Santiago Basabe Serrano Individuo, comunidad y derechos humanos: el caso Boliviano / 223-240 H.C.F. Mansilla Autosuficiencia nacional / 241-252 John Maynard Keynes

CRITICA BIBLIOGRAFICA

El precio del petróleo. Conflictos socioambientales y gobernabilidad en la Región Amazónica / 253-258 Guillaume Fontaine Comentarios: Jorge León

Vendiendo su mejor recurso a bajo precio: El caso de los comuneros de Santa Elena

María José Castillo y Richard Beilock*

La principal causa de la pérdida de tierras por parte de los comuneros fue que la combinación del tipo de inversión hecha por el gobierno ecuatoriano y la estructura comunal de la tenencia de tierras incrementó los precios de reserva de la tierra para agentes externos a las comunas y al mismo tiempo produjo una disminución de esa valoración para los comuneros. El vacío resultante en valoraciones fue mayor mientras más propicias fueron las tierras para irrigación. Fue principalmente este efecto el que condujo a los comuneros a la decisión económicamente racional, aunque aparentemente perversa, de liquidar sus mejores tierras aun a bajos precios.

l oeste de Guayaquil, Ecuador se encuentra la Península de Santa Elena (PSE), un área de 6,050 km² (ver Figura 1). Hasta la mitad del siglo 20, la Península fue proveedora de vegetales, productos pecuarios y madera (Alvarez). Debido a la excesiva explotación de recursos y cambios climáticos, la PSE se transformó en un paisaje muy deforestado y semi-desértico. Muchos migraron de sus tierras a áreas urbanas, principalmente Guayaquil (Alvarez). De una población superior a un

millón, solo 256,000¹ personas permanecen en la Península, la gran mayoría subsisten en base al turismo (playas) y de la industria camaronera. Hasta hace poco, virtualmente toda la tierra agrícola estuvo organizada bajo el sistema de propiedad comunal. Con muy pocas excepciones, los aproximadamente 70,000² comuneros viven en pobreza, así, consumo anual per-cápita de cerca de \$401,³ es menos de un cuarto del consumo promedio en el país, ligeramente mayor de \$1.00 del estándar in-

^{*} Universidad de Florida, Gainesville FL.

¹ Estimación de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, 2000. Ver Sectores poblados y mano de obra/Componente 1 en Escuela Superior Politécnica del Litoral.

² Idem

³ Estimación del consumo de los comuneros por Castillo, 2003b. Consumo promedio ecuatoriano por el Banco Mundial.

ternacional, comúnmente empleado, como línea divisoria entre pobreza y extrema pobreza.

Con el objetivo de asistir a los pobladores de la región (comuneros) y revivir la productividad de la PSE, en los años 80 el gobierno ecuatoriano empezó un proyecto de irrigación4 de U\$\$5805 millones. El agua sería bombeada desde dos estaciones de bombeo (una en el Río Daule y la otra en la Represa de Chongón) a un sistema de canales primarios y cinco reservorios de 120 kilómetros. Se estimó que con la construcción de sistemas secundarios por parte de los dueños de las tierras, 50,000 hectáreas podían ser irrigadas6. La gran mayoría de los canales (aproximadamente 100 km) fueron terminados y llenos de agua desde hace una década y las últimas porciones de^t sistema (dos reservorios más y dos canales) están aún siendo terminadas. Con los trabajos concluidos hasta ahora (ver Figura 1), entre 20,000 y 30,000 hectáreas podrían ser irrigadas, sin embargo sólo 6,000 hectáreas están actualmente bajo irrigación de los canales⁷.

Tan preocupante como esta escasa utilización de la infraestructura es el hecho de que virtualmente toda la producción es realizada por grandes productores quienes adquirieron sus tierras por compra a las comunas. Así pues, las comunas han vendido aproximadamente 91% de tierras potencialmente irrigables a tales productores y especuladores de tierras.8 Acorde con información anecdótica disponible, estas ventas fueron hechas a precios muy por debajo de los estimados más conservadores sobre el valor potencial para la producción gracias a los canales. La mayoría de los precios por tierras irrigables fueron entre US\$40 y \$400 por hectárea (Castillo, 2003b). En otras palabras, las comunas vendieron sus mejores tierras a precios regalados.

El propósito del análisis presentado en este artículo es investigar qué pasó: ¿Agentes económicamente poderosos usaron influencia política e incluso armas para arrebatar tierras a los comuneros? ¿Los comuneros vendieron sus tierras debido a la pobre información que tenían acerca de oportunidades de mercado para productos posibles de cultivar con acceso a los canales y, por extensión, acerca del valor justo de mercado de sus tierras? ¿Fueron los comuneros motivados por la pobreza o por deseos de someter ganancias de largo plazo en favor de pequeñas pero inmediatas compensaciones? ¿Hubo corrupción?

⁴ Otro objetivo del proyecto era proveer agua para uso residencial e industrial,

⁵ Ver Infraestructura de Riego/Infraestructura/Componente 1 en Escuela Superior Politécnica del Litoral.

⁶ Idem

⁷ Idem

⁸ Entrevista con Jaime Proaño de CEDEGE, 2000. También Castillo (2003b), estudiando cuatro comunas donde canales han sido construidos, encontró que virtualmente todas las tierras irrigables han sido vendidas, representando esto cerca de dos tercios de toda la tierra que antes estaba en manos de tales comunas.

En algunos casos y en cierto grado, sin duda todo esto pasó. Pero nosotros planteamos que la principal causa de la pérdida de tierras por parte de los comuneros fue que la combinación del tipo de inversión hecha por el gobierno ecuatoriano y la estructura comunal de la tenencia de tierras incrementó la valoración, es decir los precios de reserva, de la tierra para aquellos agentes externos a las comunas, mientras al mismo tiempo, produjo una disminución de esa valoración para los comuneros. El vacío resultante en valoraciones fue mayor mientras más propicias fueron las

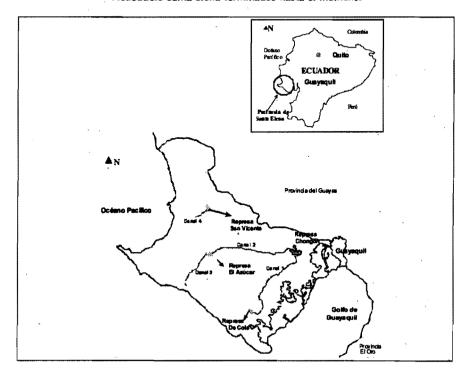
tierras para irrigación. Fue principalmente este efecto el que condujo a los comuneros a la decisión económicamente racional, aunque aparentemente perversa, de liquidar sus mejores tierras aun a bajos precios.

Más allá de explicar eventos pasados, este análisis tiene relevancia para la parte noroeste de la PSE, donde la fase final del proyecto de irrigación está bajo construcción, y más generalmente, para proyectos de desarrollo alrededor del mundo donde potenciales beneficiarios mantienen recursos comunalmente.

Figura 1

Península de Santa Elena y Trabajos del Proyecto Hidráulico

Acueducto Santa Elena terminados hasta el momento



El análisis

Revisión del Modelo de Feder y Feeny

El punto de partida de nuestro análisis es un simple, aunque rico y flexible modelo desarrollado por Gershon Feder y David Feeny con el fin de explicar decisiones de inversión, producción y adquisición/retención de tierras por parte de campesinos. Su modelo caracteriza a una economía rural donde la tenencia de tierras es privada pero los derechos sobre esas tierras están bajo riesgo. Se asume que el productor desea maximizar su utilidad esperada, la cual es separable en dos argumentos: consumo actual y riqueza del siguiente período. El proceso de maximización involucra que el productor asigne su riqueza inicial y fondos prestados entre tres usos: consumo actual, adquisición de tierras, e inversión de capital físico.

Algunos de los componentes básicos y supuestos del modelo son:

- Hay un horizonte de planeación de sólo dos períodos. Ambos períodos son en el largo plazo indeterminados.
- Adquisición/retención de tierra,⁹ consumo, y las decisiones de inversión hechas en el primer período determinan la producción en el segundo período.
- El capital físico es completamente utilizado en el proceso de producción, es decir, hacia el final del Período 2. Aunque no nos desviare-

mos en este supuesto, es necesario reconocer su naturaleza restrictiva. En particular, el requerimiento de que todo el capital se agote durante el horizonte de planeación, niega la posibilidad de aplicar capital, en parte, para incrementar el valor de la tierra en anticipación a ventas futuras.

- La función de utilidad es lineal en la riqueza terminal
- El riesgo a los derechos de propiedad es representado por una probabilidad f diferente de cero, en la que el actual productor pierda tanto la producción del Período 2 como la tierra.
- La posibilidad de obtener tierra a través de acciones diferentes a la compra es vista como un evento probabilístico externo.

Notación del modelo:

T = cantidad demandada de tierra

P = precio de la tierra

k = razón capital-tierra Nota: El capital es una variable numeraria, es decir \$1 por unidad. Como tal, k representa la cantidad de dólares en capital usados por unidad de tierra.

C₀ = consumo del primer período

 $W_0 = riqueza inicial$

probabilidad de perder los derechos sobre la tierra y la producción para el segundo período.

U, U₀ = utilidad total y utilidad del Período 1, respectivamente.

y = valor monetario de la producción por unidad de tierra.

r = tasa de interés.

⁹ En su discusión, Feder y Feeny empiezan el período 1 asumiendo que el productor no tiene tierra y posee una riqueza inicial Wo. Sin embargo, por una extensión trivial del modelo, una porción de Wo puede ser especificada como tierra.

En el Período 1, tierra y capital son obtenidos (y/o retenidos) para realizar la producción del siguiente período. La función de producción exhibe rendimientos constantes a escala, ver Ecuación 1.:

$$y = y(k); y'(k)>0; y''(k)<0$$

La utilidad del consumo actual es una función cóncava con utilidad marginal decreciente, ver ecuación 2:

$$U_o = U_o(C_o); U_o'(C_o) > 0; U_o''(C_o) < 0$$

La cantidad de crédito, S, disponible para el productor está limitada por el valor de sus posesiones de tierra (único colateral aceptable) y por el grado de riesgo de que pierda sus tierras, ver ecuación $3: S = s(\phi)PT$,

La proporción del valor de la tierra que las instituciones de crédito desean ofrecer como préstamos es s, 0≤s≤1. Como se esperaba, s es función del riesgo de perder la tierra, siendo s'<0.

El productor selecciona C_o, T, y k de forma que maximice su utilidad total, ver ecuación 4:

Max U =
$$U_O(C_O) + [1-\phi] T [y(k)+P] - C_O$$
, T, k $[1 + r]s(\phi)PT$

 $\{U_o(C_o)\}$ es la utilidad del consumo actual y $\{[1-\phi]T[y(k)+P]-[1+r]s(\phi)PT\}$ es la riqueza terminal esperada, esto es, la producción más el valor de la tierra multiplicado por la probabilidad de que el productor realmente posea ambos al final del Período 2, menos es repago de la deuda contratada¹⁰. Esta maximización está sujeta a una restricción de presupuesto donde los gastos por adquisición de tierra, inversión de capital, y

consumo actual no pueden exceder la riqueza inicial más los fondos prestados, ver ecuación 5:

$$W_0 + s(\phi)PT = kT + PT + C_0$$

Resolviendo para C_0 en la ecuación 5, es decir, $C_0 = W_0 + s(\phi)PT - kT - PT$ y substituyendo en el lado derecho de la ecuación 4, la ecuación resultante de maximización es presentada en la ecuación 6:

Max
$$U = U(W_0 - PT[1-s] - kT) + [1-\phi] T [y(k)+P] - T, k [1+r]s(\phi)PT$$

El cálculo de las condiciones de primero y segundo orden que dan los valores de T y k que optimizan la utilidad del productor se presentan en el Apéndice. Tres importantes resultados, aunque no sorprendentes que serán usados en la siguiente discusión, son el que el alto riesgo de ser despojado de tierras (f) reduce:

La cantidad demandada de tierra, es decir, \underline{dT} < 0;

dφ

El uso de capital por hectárea, es decir, dk < 0 y

dφ

El precio de equilibrio de la tierra, es decir, $\underline{dP} < 0$

dΦ

Una vez más, estos resultados hacen referencia a una economía donde hay crédito disponible para todo aquel que usa (y posee) tierra, y donde la cantidad de crédito está relacionada al valor de la tierra y a la seguridad de los derechos sobre la tierra. Ahora presentaremos mo-

¹⁰ Como comentario, esta formulación sugiere neutralidad del productor al riesgo a menos que el f asumido por el productor sea sesgado positivamente (adverso al riesgo) o negativamente (amante al riesgo).

dificaciones al modelo teórico para capturar mejor las condiciones en la PSE.

Modificando el Modelo a condiciones de la Península de Santa Elena

Feder y Feeny modelaron una situación en la cual esencialmente se asume agricultores homogéneos, determinando las cantidades de tierra, capital y crédito a obtener, todos sujetos a niveles similares de riesgo y operando bajo sistemas similares de incentivos. La situación en la PSE fue y es aún bastante diferente. Hay dos tipos distintos de agentes con acceso a tierra: los comuneros y los productores comerciales/especuladores de tierra o, más generalmente, nocomuneros.

Comuneros: Tradicionalmente y por la Ley ecuatoriana, prácticamente toda la tierra rural en la PSE era mantenida comunalmente hasta hace poco. Debido a la degradación de recursos y cambios climáticos resultantes en una semidesertificación de gran parte de la tierra, así como al atractivo de oportunidades de trabajo en áreas urbanas, muchos comuneros migraron. Para los comuneros restantes, a pesar de que la tierra no era muy productiva, por lo menos contaban con su disponibilidad. En realidad, había áreas, en muchas comunas, enteramente en desuso o utilizadas sólo espo-

rádicamente y/o a niveles bastante bajos de intensidad. Con un precio sombra de la tierra prácticamente igual a cero, los comuneros individuales tenían asegurados sus derechos de uso sobre parcelas previamente asignadas a ellos por la comuna.

Mercado de crédito: Debido a que los comuneros tienen derechos de uso sobre la tierra más no de propiedad, 'su' tierra no puede ser hipotecada (empleada como colateral para crédito). ¹¹ Con lo cual, los comuneros tienen efectivamente acceso nulo a crédito. ¹² En términos del modelo de Feder y Feeny, s= 0 y por tanto también S=0.

Mercado de tierras: Individualmente. los comuneros no están autorizados a vender tierras comunales. Esto combinado con el nulo acceso a los mercados de crédito, efectivamente excluye a los comuneros individuales de los mercados de tierras. Sin embargo, actuando como comunidad, los derechos de uso pueden ser alterados y las tierras de la comuna pueden ser vendidas a otros agentes.¹³ Esto es diferente a los productores referidos por Feder y Feeny, la cantidad de tierra. T. no es una variable de decisión ni tampoco es parte de la riqueza individual de un comunero, Wo. Es decir, para el comunero individual TP=0 y como tal el comunero es visto a

¹¹ Además, mientras el potencial productivo de las tierras sea bajo, su valor como colateral es también bajo o incluso nulo.

¹² A través de canales informales y algunas ONGs, los comuneros en realidad tienen acceso a crédito aunque las cantidades de los préstamos son generalmente muy pequeñas. Ver Castillo (2003a). Además, el gobierno no proveyó ningún programa especial de crédito para facilitar la explotación de los canales por parte de los comuneros.

¹³ En la práctica, previo a la construcción de los canales, las comunas casi nunca vendieron tierras.

través de una sola variable, k, y enfrenta un problema de maximización como sigue, según la ecuación 7:

Max $U = U_0(W_0 - kT) + [1-f] T y(k); con <u>dk</u> < 0 d\phi$

Impacto directo de los canales: La principal restricción para una mayor productividad agrícola en la PSE es la baja e irregular disponibilidad de agua (Alvarez). La intención de los canales fue aliviar este problema, sin embargo, para utilizarla se requiere inversiones en sistemas de irrigación secundarios, es decir bombas, tuberías, y/o canales secundarios, sistemas de riego por goteo, etc. En términos del modelo, los canales incrementaron y'(k), el impacto marginal del capital (canales) sobre la producción, pero este incremento solo aplica para niveles de inversión mayores a la inversión inicial necesaria para traer el agua desde los canales a los campos (ver Figura 2). Con activos poco significativos, alcanzar estos niveles de inversión está más allá de disponibilidades de los comuneros por lo que los canales han resultado de mínimo valor para su producción agrícola.

No-comuneros: Por no-comuneros se hace referencia a aquellos agentes interesados en entrar al mercado de tierras de la PSE ya sea para incorporarse a la producción agrícola o para especulación. En relación a los comuneros, estos

individuos cuentan con medios financieros considerables y poder político. Irónicamente, el modelo de Feder y Feeny presentado anteriormente, el cual intentaba describir a campesinos, puede ser empleado sin modificación para este grupo.

Mercado de crédito: Este grupo claramente tiene acceso a mercados de crédito porque, en general, ellos ya son dueños de activos significativos (no en la PSE), y también porque podrían usar tierras adquiridas en la PSE como colateral. ¹⁴ Ya que las tierras pueden ser hipotecadas, los no-comuneros son capaces de derivar un premium sobre el precio de sus tierras, algo con lo que los comuneros no cuentan. ¹⁵

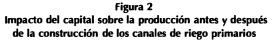
Mercado de tierras: Debido a la tradición y vacíos en la ley ecuatoriana, existen inquietudes acerca de la legalidad de compras de tierras comunales realizadas por individuos aún con aprobación comunal. A pesar de esto, desde la iniciación del proyecto de irrigación las ventas de tierras se han vuelto comunes. ¹⁶ De esta forma, los no-comuneros han tenido acceso efectivo a los mercados de tierra en la PSE.

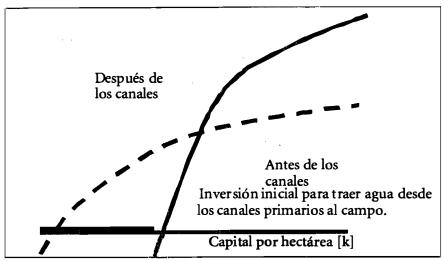
Impacto directo de los canales: Diferente al caso de los comuneros, los nocomuneros tienen acceso al capital suficiente para hacer uso de los canales e

¹⁴ Debe notarse que este grupo enfrenta un riesgo (f), que aunque pequeño es diferente de cero, de ser desposeído de las tierras. Este riesgo proviene de retos potenciales a la legalidad de algunas de las compras de tierra comunal.

¹⁵ Feder y Feeny definen este premium como "el resultado de la habilidad de un propietario para obtener crédito adicional y más barato por medio de presentar la tierra como colateral."

¹⁶ Si esto fue resultado de usos apropiados o inapropiados de fuerzas políticas y económicas queda como una pregunta abierta.





incrementar de esa forma la producción agrícola.

Explicando las ventas de tierras irrigables

Como se describió en la introducción, la construcción de los canales no trajo un renacimiento agrícola y económico a las comunas, sino más bien la venta de casi todas las tierras irrigables a no-comuneros. Estos eventos pueden ser fácilmente explicados empleando el modelo de Feder y Feeny con las modificaciones ya indicadas para los comuneros. Un esquema de la siguiente discusión es presentado en la Figura 3.

Previo al desarrollo de los canales, los no-comuneros tenían poco interés en la tierra de los comuneros para la agricultura debido a su baja productividad. Además, como había una extensa oferta de tierra relativa a la población, los comuneros individuales tenían seguros sus derechos de uso sobre la tierra. Los canales primarios incrementarían el potencial productivo de la tierra en tanto en cuanto se contara con suficiente capital (es decir, adecuados niveles de inversión inicial), era destinado para facilitar la entrega de agua desde los canales a los campos (ver Figura 2). Como la tierra era poseída comunalmente, sin tomar en consideración el potencial productivo de las mismas, los comuneros no podían asegurar suficiente crédito como para realizar los niveles de inversión de capital necesarios para beneficiarse de los canales, situación distinta a los no-comuneros. Por lo tanto, debido al mejorado potencial productivo de la tierra, los canales precipitaron un mo-

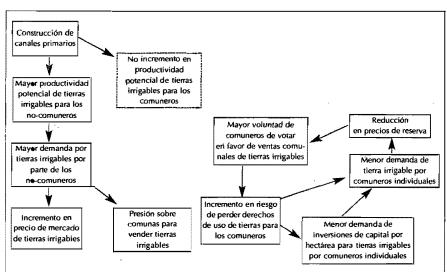


Figura 3
Esquema de impactos de los canales sobre las demandas de comuneros y no-comuneros por tierras potencialmente irrigables desde los canales primarios

vimiento hacia arriba de la curva de demanda por tierra, siendo ese incremento proveniente de los no-comuneros.

Debido a la naturaleza comunal de la tenencia de la tierra, los no-comuneros tuvieron que negociar parcelas de tierra con las comunas en lugar de negociar con comuneros individuales, quienes tenían sólo derechos de uso sobre la tierra. Si se seguían los procedimientos adecuados. las decisiones de vender se hacían en base a la votación de comuneros en asamblea o a través de deliberaciones objetivas hechas por representantes legítimos de la comunidad. Si hubo corrupción, como ha sido alegado en algunos casos, individuos con autoridad en una comunidad habrían aprobado ventas para su ganancia personal, en lugar de hacerlo puramente por consideraciones de bienestar público. De cualquier forma, los comuneros individuales con derechos sobre tierras irrigables no podían controlar el proceso. Como tal, estos individuos enfrentaban el riesgo de ser desposeídos de tales tierras, riesgo que efectivamente no existía antes de que los canales fueran construidos.

Debido al incremento en el riesgo de perder los derechos sobre las tierras, los incentivos para realizar inversiones de capital sobre la tierra disminuyeron aún más para los comuneros, es decir, (dk/d\$\phi)<0. La demanda de los comuneros por estas tierras habría entonces caído por la combinación de 1) alto riesgo de ser desposeídos de las tierras, es de-

cir, $(dT/d\phi)<0$;¹⁷ 2) incentivos reducidos para realizar inversiones sobre la tierra, y 3) que el valor de la tierra no es parte de la riqueza individual de los comuneros, es decir, TP=0.

Con el aparecimiento de los canales, la demanda por tierras irrigables por parte de los no-comuneros subió. Como la oferta por estas tierras era fija, los precios máximos que ellos estaban dispuestos a pagar subió también. Al mismo tiempo y como resultado de este aumento en la demanda por parte de los no-comuneros (lo cual incrementó el riesgo de perder tierras para los comuneros), las demandas de los comuneros cayeron, es decir, los mínimos que ellos estaban dispuestos a aceptar como compensación por perder el acceso a la tierra cayeron. Se desarrollaron diferencias en los precios de reserva, puesto que los compradores potenciales deseaban pagar más que el mínimo aceptable por los vendedores potenciales. Estas diferencias en los precios de reserva hubieran sido mayores (y también los incentivos para vender) mientras más adecuadas eran las tierras para irrigación y mayores los incrementos en la productividad potencial. El resultado esperado de este proceso es consistente con lo que actualmente ocurrió, las comunas realizaron una venta sistemática de las tierras con mejores potencialidades.

Comentario sobre los precios bajos de venta

Las diferencias en los precios de reserva, entre comuneros y no-comuneros, explican las ventas de tierras, pero no los precios de venta tan bajos como \$40.00 por hectárea para tierras irrigables (ver Castillo, 2003b), ¿Por qué los comuneros no fueron mejores negociadores? Parece probable que la estructura comunal de la propiedad de la tierra contribuyó a este resultado. Como indica la voluminosa literatura sobre costos de transacción, negociar no es gratuito. Cualquier individuo comunero que dedicare recursos a negociar mejores precios habría tenido que compartir los frutos de tal acción con todos sus compañeros comuneros, 18 la clásica externalidad positiva/problema del polizonte. Además, en la mayoría de los casos sólo una porción de la tierra de la comuna era potencialmente irrigable, por lo que los comuneros con derecho de uso sobre porciones no-irrigables tenían poco o nada que perder si se producían las ventas de tierra irrigable. Parar estos individuos, sus precios de reserva habrían sido excesivamente bajos.

Que la estructura comunal haya contribuido a la realización de ventas a términos muy inferiores es solamente "una raya más al tigre". La manera y los valores con los que se hicieron, las ven-

¹⁷ Este cambio en T debido a un mayor riesgo (f) aplica a la comunidad como un todo ya que T no es una variable de decisión para el comunero individual.

¹⁸ Y el negociador habría recibido su porción del ingreso de la venta.

tas, se debieron a las diferencias en los precios de reserva. Estas diferencias en los precios de reserva se ocurrieron principalmente por el meioramiento en la producción prometido por los canales, en momentos en que los comuneros sufrían restricciones en el acceso al crédito (va que tierra y cualquier meiora de capital en ella no podía ser presentada como colateral para préstamos) v. en segundo lugar, debido al riesgo que enfrentaban de ser desposeídos aun manteniendo derechos de uso sobre tales tierras. 19 Mientras estas condiciones estuviesen presentes, las ventas eran probablemente inevitables.

Implicaciones para políticas de desarrollo

El análisis de la PSE ha puesto en evidencia tres aspectos de los sistemas de propiedad comunal, estos son:

- Los usuarios de activos comunales no pueden considerar el valor de mercado de tales activos como parte de su riqueza individual.
- Los usuarios de activos comunales normalmente enfrentan severas restricciones para conseguir crédito debido a que no están en capacidad de hipotecar tales activos. Como resultado de esto, los niveles

- posibles de inversión de capital tienden a ser bajos.
- 3. Las ventas de porciones de activos comunales se deciden por toda la comunidad a través del voto directo en asamblea o por representantes de la comuna y no solamente por aquellos individuos que utilizan o poseen derechos de uso sobre tales activos. Por lo mismo, cuando se hacen ofertas de compra a la comunidad, los usuarios individuales enfrentan el riesgo de ser desposeídos.

En la PSE estos factores dieron lugar a una pérdida casi completa por las comunas de tierras potencialmente irrigables desde los canales primarios. Los canales estimulaban mayores retornos de inyecciones de capital, (a niveles altos de inversión inicial), por sobre tierras irrigables. Debido a los canales, aquellos individuos capaces de adquirir capital, es decir, no-comuneros, tuvieron ventaja en el uso de esas tierras respecto de los comuneros. Debido a esto, las ventas de tierras irrigables a no-comuneros fueron una acción racional.

Este trabajo deja dos implicaciones hacia las políticas de desarrollo. La primera es consistente con el amplio consenso alcanzado en la literatura sobre desarrollo y sus estudiosos, de que la propiedad privada es usualmente supe-

¹⁹ Carter y Salgado también sugieren este resultado cuando afirman que individuos con restricciones en acceso a capital ("capital-constrained" en inglés) tienen un precio sombra de la tierra menor que individuos no restringidos, lo cual disminuye su demanda por tierra. Cuando se agrega un alto riesgo de perder tierras, ellos concluyen, "los efectos negativos de la falta de acceso a crédito sobre la competitividad del campesino son probablemente incrementados" (p256), reduciendo aún más la demanda por tierra.

rior a los sistemas comunales. En el caso de la PSE, no afirmamos que si la tierra hubiera sido propiedad privada no se hubieran producido ventas a agentes externos a las comunas. Más bien, si las tierras hubieran sido privadas, su dueño hubiera tenido:

- Mayor capacidad para explotar los canales debido a que él/ella podía haber hipotecado la tierra.
- Mayores incentivos para invertir en la tierra debido a más bajos riesgos de ser desposeído y a una mayor habilidad para recuperar las inversiones de capital (a través del mejorado flujo de ganancias o de mayores valores sobre la tierra).
- Posiciones más fuertes de negociación, así como mayores incentivos para asegurar los mejores términos en caso de haber elegido vender la tierra.

Como regla general, los participantes de activos comunales deberían ser estimulados a privatizar o, por lo menos, a desarrollar otras instituciones que les faciliten un mejor manejo, tales como estructuras cooperativas o corporativas.

La segunda implicación es que cuando los activos son mantenidos comunalmente, los programas de desarrollo que promueven la inversión de capital pueden paradójicamente, producir la pérdida de tales activos. Esto sugiere que una opción en favor de un desarrollo intensivo en mano de obra, puede ser particularmente apropiado cuando se presentan sistemas de tenencia comunal. Alternativamente, una protec-

ción especial puede ser necesaria cuando las intervenciones de desarrollo favorecen el uso de capital. Estas pueden incluir supervisión de transferencias de activos y/o creación o fortalecimiento de programas de préstamos para facilitar el acceso a crédito.

Referencias bibliográficas

Alvarez S.

2001

1999 De Huancavilcas a Comuneros. Imprenta ESPOL. Guayaquil, Ecuador.

Carter, M. y R. Salgado

"Land Market Liberalization and the Agrarian Question in Latin America" en De Janvry A., Gordillo G., Platteau J., Sadoulet E., Access to land, rural poverty and public action. Imprenta Oxford University. New York.

Castillo, M. 2003a

Land Privatization and Titling as a Strategy to Diminish Land Loss and Facilitate Access to Credit: The Case of Communal Landowners in the Peninsula of Santa Elena, Ecuador. Tesis (M.S.). University of Florida, Gainesville.

Castillo, M.

2003b Survey of Eight Comunas on the Peninsula of Santa Elena, reporte de investigación sin publicar.

Escuela Superior Politécnica del Litoral

2002 Estudio del Potencial Agroindustrial y Exportador de la Península de Santa Elena y de los Recursos Necesarios para su Implantación. Guayaquil, Ecuador.

Feder, C. y D. Feeny

"The Theory of Land Tenure and Property Rights" en Hoff K., Braverman A., Stiglitz J. The Economics of rural organization: theory, practice, and policy. Imprenta Oxford University. New York.

The World Bank

2000 World Development Indicators. International Bank for Reconstruction and Development, The World Bank, Washington DC, 2000.

Apéndice Solución óptima del modelo de Feder y Feeny

La solución para determinar los valores óptimos de k y T, así como los impactos de cambios en los parámetros seleccionados se presentan en este Apéndice. La ecuación 6 del texto se repite a continuación.

(6) Max
$$U = U(W_0 - PT[1-s] - kT) + [1-\phi] T [y(k)+P] - [1+r]s(\phi)PT$$

T, k

A los niveles óptimos de T y k, las derivadas de primer orden deben igualar a cero. La expresión de arriba será referida de aquí en adelante como F. Para las condiciones de primer orden ver ecuaciones 1a y 2a:

(1a.)
$$\frac{\partial F}{\partial r} = [1-\phi] [y + P] - U' \{P[1-s] + k\} - [1 + r] s(\phi)P = 0$$

 $\frac{\partial F}{\partial k} = [1-\phi]Ty' - TU' = 0$
 $\frac{\partial F}{\partial k} = [1-\phi]Ty' - TU' = 0$

Para verificar que la elección de T y k maximiza la función de utilidad, el primer elemento (primera fila, primera columna) del Hessiano debe ser negativo y el determinante de la matriz positivo (ver ecuación 3a).

El primer elemento es: $U''\{P\{1-s\}+k\}^2 < 0$. El determinante es: $\Delta = T[1-\phi] U''\{P\{1-s\}+k\}^2 y''> 0$

Una vez satisfechas las condiciones de segundo orden, el modelo puede ser usado para analizar cómo las funciones de elección óptima reaccionan a çambios en el parámetro P. Diferenciando las condiciones de primer orden con respecto a P y ordenando los términos en forma matricial, resulta la ecuación 4a:

(4a) [H]
$$\begin{bmatrix} \frac{dT}{dP} \\ \frac{dk}{dP} \end{bmatrix} = \begin{bmatrix} \frac{[1-\phi] [y-y'k]]}{P - U'' \{[1-s]P+k\}[1-s]T} \\ -T^2U''[1-s] \end{bmatrix}$$

Usando la Regla de Cramer resultan las ecuaciones 5a y 6a:

(5a)
$$\frac{dT}{dP} = \frac{1}{\Delta} \{ [1-\phi] [[y-ky']/P] [T[1-\phi]y''+T^2U''] - U''[[1-s]P + k] T^2[1-s][1-\phi]y'' \} < 0$$

y

(6a)
$$\frac{dk}{dP} = \frac{1}{\Delta} \{ [y-y'k]/P \} \cup " \{ [1-s]P+k \} T > 0$$

La ecuación 5a indica que la cantidad demanda de T está negativamente relacionada al precio, es decir, una curva de demanda con pendiente negativa. La ecuación 6a demuestra que la razón capital-tierra, k, está positivamente relacionada al precio de la tierra debido a que los productores substituyen capital por tierra.

El modelo puede también emplearse para mostrar que la elección óptima de T es negativamente afectada, por un incremento en el riesgo sobre la propiedad, si los precios de la tierra se mantienen fijos, ver ecuaciones 7a y 8a:

$$\frac{(8a)}{d\varphi} \frac{dT}{\Delta} = \frac{1}{\Delta} + \left\{ \frac{\{[y+P-\{[1-\varphi]\ y'-[1+r]\}Ps'+TU''\{[1-s]P+k\}T[1-\varphi]y''+T^2[1+r]sPU''}{[1-\varphi]-T^2U''[[1-\varphi]y'-[1+r]]Ps'\}} \right\} \\ < 0$$

La expresión $\{\{1-f\}\ y' - \{1+r\}\}\$ es mayor a cero debido a que la restricción crediticia se asume que está al límite. Esto significa que la productividad marginal esperada²⁰ de la tierra debe ser mayor que el costo del capital de manera que el individuo tenga la voluntad de pedir crédito.

Debido a que la demanda por tierra es de pendiente negativa, y dado que la oferta de tierra es fija²¹, hay un precio de equilibrio de la tierra que depende de f, la probabilidad de perder la tierra. En otras palabras, si la demanda por tierra se reduce después de un incremento en f, el precio de equilibrio de la tierra declinará, ver la ecuación 9a.

²⁰ Por "esperada" se hace referencia tanto al significa do usual de incertidumbre en cuanto a la producción real, como a las condiciones de mercado, pero además, se refiere a la incertidumbre en cuanto a riesgo de ser desposeído, es decir, f.

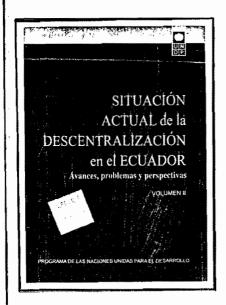
²¹ La oferta física de tierra es siempre fija, en cambio la oferta económica de tierra podría ser incrementada a través de habilitar, por medio de infraestructura de riego por ejemplo, tierra actualmente improductiva. En este modelo, parece que la oferta económica de tierra ha llegado a la frontera de posibilidades de producción, esto es, toda la tierra ha sido transformada para ser disponible para uso económico.

$$(9a) \quad \frac{dP}{d\phi} = \frac{[dT/d\phi]}{[dT/dP]} < 0$$

A través de este efecto negativo sobre el precio de la tierra, la razón capital-tierra, k, también será negativamente afectada por un incremento en el riesgo sobre la propiedad, ver la ecuación 10a.

$$\begin{array}{lll} (10a) \ \underline{dk} = \underline{dk} + \underline{dk} \ \underline{dP} = \underline{dk} - \underline{dk} \ [\underline{dT/d\phi}] = \\ d\phi & d\phi \ d\phi \ d\phi \ d\phi \ dP \ [\underline{dT/dP}] \ \end{array} \\ \left\{ \begin{array}{lll} \{Ty'[1-\phi][y-y'k]/P + T^2U''[1-s] \ \{Py'[1-s] + y'k - y \ P\} + TU''[r+\phi]s'\} \\ & [\underline{dT/dP}] \ \Delta \end{array} \right\} \\ < 0 \\ \end{array}$$

PUBLICACION U.N.D.P.



Situación Actual de la Descentralización en el Ecuador

Autor: Lautaro Ojeda Segovia

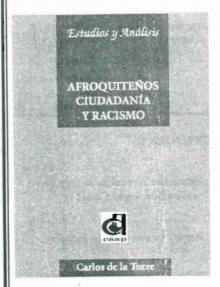
Editor: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Lautaro Ojcda en esta investigación sostiene que en los últimos años, la descentralización ha sido objeto de múltiples ofertas y propuestas por parte de los actores protagónicos: Ejecutivo, Legislativo, Municipios, partidos políticos, movimientos políticos y sociales, y medios de comunicación. A pesar de las numerosas propuestas, de la frondosa legislación y de los fogosos discursos, la ciudadanía desconoce todavía los

beneficios y problemas que podría acarrear la descentralización puesto que la información sobre estos temas es muy limitada o tratada levemente.

PUBLICACION CAAP

AFROQUITEÑOS: CIUDADANIA Y RACISMO



El funcionamiento del racismo, que victimiza a los negros urbanos, tomando como estudio de caso a la ciudad de Quito, es uno de los problemas estudiados.

Carlos de la Torre Espinosa

El libro está dividido en cuatro capítulos. El primero, da cuenta de la estructura racializada de la ciudad de Quito, prestando particular atención a las manifestaciones del racismo en la policia y otras instituciones encargadas del control social, en el sistema educativo, en los lugares de vivienda y en el mercado de trabajo. También analiza cómo los afrecuatorianos construyen sus identidades sexuales y de género. El segundo, estudia las estrategias colectivas de resistencia y procesamiento al racismo tales como: el paternalismo, el corporativismo y las luchas por la igualdad ciudadana. En el tercero, se examina las instituciones y los agentes involucrados en la generación de identidades negras alternativas, observando las ambiguedades de estas nuevas identidades hacia la construcción de una sociedad más justa y democratica

El capitulo final, de conclusiones, discute la similitud de patrones y diferencias con el racismo en contra de los indigenas, así como las posibilidades de construir ciudadanías en el país